



## **INFORME DEL PRESIDENTE**

A los afiliados a la Federación Colombiana de levantamiento de Pesas.

Con la colaboración de todas las Ligas afiliadas, contando con comisiones asesoras integradas por profesionales experimentados, con destacados entrenadores al frente de la parte técnica, con profesionales idóneos en la parte contable, con un trabajo bien articulado con COLDEPORTES y Comité Olímpico Colombiano, hoy presentamos a ustedes el balance del primer año al frente del órgano de administración de la Fedepesas.

“Solo se avanza, pero en equipo, se avanza mas y mejor”.

El balance que presento es el resultado de la ardua labor de un equipo de trabajo con unos intereses comunes, que trabajan con un solo objetivo: el bienestar de la halterofilia Colombiana.

### **INFORME ADMINISTRATIVO.**

Coldeportes, nos brindó la oportunidad de tener una persona encargada del apoyo a la gestión, quien juiciosamente inició el proceso de organización de los archivos generales de la entidad, además de ejercer la secretaria ejecutiva de la Fedepesas, con importante colaboración en los eventos.

Se afilió la Liga de levantamiento de Pesas del Chocó, por medio de la Resolución 003-2017 del 28 de Enero de 2017 y la Liga de Levantamiento de Pesas de la Guajira con Resolución 004-2017 del mismo día.

Ante la inexistencia de información, sobre el estado real de las ligas con respecto a su afiliación, se realizó un estudio juicioso con las ligas que han tenido actividad en los últimos años, han cumplido con los compromisos financieros y deportivos se recopiló información de las ligas fundadoras y fruto de este trabajo, se formalizó la afiliación de las ligas por medio de la Resolución No 006-2017 de Febrero 08 de 2017.

Se solicitó a las ligas copias de la documentación legal, se recuperó información contable y financiera, se actualizaron los libros de actas y se abrieron las diferentes carpetas con la información importante que por ley debe tener una entidad.



## **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**

Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 – Nit.:890.480.913-1

Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

En forma oportuna se presentó la documentación requerida para la actualización del reconocimiento deportivo y Coldeportes por medio de la resolución 000999 del 06 de Junio de 2017 lo renovó con una vigencia de 5 años.

Se abrió una oficina administrativa con atención de lunes a viernes.

En forma diligente se atendieron los requerimientos legales solicitados por las autoridades competentes, superando en forma exitosa todo tipo de tutelas e impugnaciones.

Para la seguridad de las instalaciones se contrató la firma satelital DOMO IMMOTICA LTDA, en forma permanente.

Se adquirió el servicio de internet y telefonía con EMCALI.

Presentamos ante el Comité Olímpico Colombiano la candidatura de nuestra compañera ANA EDURNE CAMACHO, obteniendo la mas alta votación para el cargo de vocal, resultando electa.

Muestra de la confianza recibida por parte de los organismos internacionales, fui designado como representante del continente en el Comité de desarrollo de la IWF.

### **FINANCIERO Y CONTABLE**

En equipo se hizo un trabajo mancomunado con el objeto de recuperar la cartera existente, con los mejores resultados y en forma responsable se les pagó a la totalidad de los acreedores.

Se contrató con la firma SIGO, el sistema operativo contable, con que cuenta la Federación.

Buscando obtener recursos propios se realizó el Campeonato Panamericano Sub-17, Coldeportes nos contrató para organizar los Supérate y alquilamos nuestra implementación cuando nos lo solicitaron. Fruto de estas actividades logramos cancelar compromisos financieros pendientes y hoy somos una entidad con una excelente imagen para acceder a créditos.

Como entidad hemos estado cumpliendo nuestras obligaciones con la DIAN, igualmente se construyó el manual de políticas contables que no existía, se



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 – Nit.:890.480.913-1

Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

presentó el ESFA que se debió presentar en enero de 2015, se organizó las cuentas para el periodo de transición que finalizó el 31 de diciembre de 2015, se hizo el tránsito de la contabilidad a las normas NIIF, y se han formalizado las legalizaciones pendientes de años anteriores.

Al finalizar el 2017, tenemos CXP por valor de \$72.950.000 pero tenemos una cartera de fácil cobro que asciende a \$76.304.735, lo que indica que nos deben más de lo que demos mostrando una balanza favorable como entidad.

### INFORME DEPORTIVO

Los resultados obtenidos son el reflejo del arduo y formidable trabajo de las ligas afiliadas, el serio y cuidadoso proceso de los entrenadores nacionales y las acertadas políticas de metodólogos y comisiones asesoras.

Ustedes hicieron posible que el 2017, se recuerde como un año de resultados históricos.

Iniciamos el 2017 con la participación de los deportistas Sub-17 en Tailandia, donde nuestros jóvenes por primera vez en la historia de mundiales clasificatorios a Olímpicos se hicieron presentes en el Pódium y además superaron el histórico de cupos ganados.

En Guayaquil en el Campeonato Panamericano Juvenil, fuimos amplios dominadores en damas y varones, igualmente en el Mundial de Japón cumplimos una destacada actuación, con título mundial individual y mejor levantador por parte de Jeison Lopez.

En el Panamericano de Mayores de Miami, clasificatorio a Juegos Panamericanos, fuimos campeones en las dos ramas y empezamos a liderar la clasificación para juegos panamericanos

En Juegos Bolivarianos superamos las expectativas en el número de medallas y cerramos nuestra participación en la categoría de mayores con el histórico de 13 medallas ganadas en un mundial de esta categoría con dos campeones mundiales individuales: LEIDY SOLIS y FRANCISCO MOSQUERA.

Agradezco la colaboración de todas las ligas afiliadas, entrenadores nacionales, grupo de metodólogos y comisiones de la Fedepesas.



## **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**

Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 - Nit.:890.480.913-1

Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

**ESPECIAL AGRADECIMIENTO A COLDEPORTES Y COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO POR SU INCONDICIONAL APOYO.**

Los resultados son el fruto del trabajo en equipo.

Gracias a este equipo de trabajo llamado FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, hoy lideramos las estadísticas en lo deportivo, administrativo, financiero y contable.

“Unidos somos más”

**WILLIAM PEÑA**  
**Presidente**